

VALORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LOS INFORMES RECIBIDOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR EL QUE SE ESTABLECE UN CANON DE MEJORA LOCAL A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

1. INFORME PREVIO DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Recibido el referido Informe Preceptivo, de fecha 26 de marzo de 2019, se procedió en su momento a modificar el texto del Proyecto de Orden de acuerdo con las correcciones sugeridas.

2. UNIDAD DE GÉNERO DE LA VICECONSEJERÍA

El 1 de junio de 2019 se recibió informe en el que se ponía de manifiesto:

2.1. Que muestran su conformidad respecto al criterio de que la norma no causa impacto de género

2.2. Que la documentación se debe remitir al Instituto Andaluz de la Mujer. Dicha remisión tuvo lugar el pasado 16 de julio.

3. INFORME 21/2019 DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS DE ANDALUCÍA

Recibido el 20 de agosto de 2019, presenta dos alegaciones:

Primera: Pone de relieve el carácter excepcional que deben tener la aplicación de los cánones de mejora local, por lo que la necesidad de su establecimiento debe quedar suficientemente justificada.

La obra está ejecutada y queda debidamente acreditada e informada la necesidad del establecimiento del canon para que el Ayuntamiento pueda hacer frente al crédito que lo ha financiado.

Segunda: El Consejo valora positivamente que la norma se someta a su informe.

En consecuencia, no incide en el texto del proyecto.

La Jefa de Servicio de Información y Participación Ciudadana

Esther Pérez de Tudela Lope

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL
(COORDINADOR DE INGRESOS AGUA)
Pedro Gómez Galán

Conforme:

El Secretario General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático
Francisco José Gutiérrez Rodríguez

| | | | | |
|--------------|------------------------------------|--|---------------------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ | | 27/11/2019 17:07:51 | PÁGINA 1/1 |
| | PEDRO JOSE GOMEZ GALAN | | 26/11/2019 14:03:09 | |
| | ESTHER PEREZ DE TUDELA LOPEZ | | 25/11/2019 09:19:30 | |
| VERIFICACIÓN | | | | |